



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca

Juzgado Promiscuo Municipal

Inzá - Cauca

193554089001

Inzá, ocho de febrero de dos mil veinticuatro

Auto de sustanciación civil

Demanda: Ejecutiva de mínima cuantía

Demandante: Sociedad Comercial Administración e Inversiones Comerciales S.A. – ADEINCO S.A.

Apoderado judicial: Dr. José Iván Suarez Escamilla

Demandado: Jhon Javier Volverás Cuello

Radicado: 193554089001-2022-000-06-00

Asunto: Fijación gastos por gestión Curadora Ad - Litem

Fíjase gastos por gestión en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$350.000) a la abogada Luz Ángela Palacio Betancourth, Curadora Ad Litem del demandado Jhon Javier Volverás Cuello, monto a cancelar por la entidad ejecutante y será tenido en cuenta en la liquidación de costas.

CÚMPLASE

EL JUEZ,



JUAN CARLOS VALENCIA PEÑA